

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4542** *TALLERES MECÁNICOS LANDETXE, S.A.L.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria de Accionistas de esta mercantil, celebrada el pasado 22 de junio de 2023 acordó reducir el capital social en la cuantía de 25.615,05 euros, mediante la amortización de 4.262 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,010121 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 64.067,89 euros, correspondiente a 10.660 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 10.660, ambos inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Lo que se hace público a los efectos dispuestos en los artículos 334, 335 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Irún, 27 de junio de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, Eleni Labarbera.

ID: A230026302-1